

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Módulo Metodología de la intervención social IES Pino Montano 1ºCFGS AST

EVALUACIÓN

Principios generales

Los aspectos sobre este tema se encuentran recogidos en el apartado 6 de la programación y los aspectos operativos de la misma en el vínculo siguiente de la plataforma Moodle:

<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/sevilla/course/view.php?id=8606>

La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado una vez concluido su proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

Las pruebas escritas, orales o procedimentales. El trabajo diario en el aula. Las actividades y trabajos individuales. Las actividades y trabajos en grupo. La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

La puntualidad y asistencia a clase

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases:

al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la diversidad y riqueza de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicha diversidad, que nos va a

permitir en el desarrollo de la clases, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes:

Pruebas escritas y orales teóricas.

Pruebas prácticas, entre otras:

- Teatralizaciones. (Ej. Modelos de intervención social) - Confección de cuestionarios para el análisis de la realidad social. - Realización de entrevistas a la población y entidades, objeto de estudio, para el análisis de la realidad. - Confección de documentos de promoción y difusión de proyectos de intervención social y en redes sociales - Ejercicios de cálculo de presupuestos. - Actividades de dinamización de grupos, desarrolladas en sus proyectos de intervención social. - Cuentacuentos (elaboración escrita) - Organización de concursos

Valoración de conductas y actitudes. Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2

Primer trimestre

Segundo trimestre

Tercer trimestre

Evaluación final

Responsabilidad en el trabajo

Es puntual en el trabajo

Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas

Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas

Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas

Iniciativa y autonomía

Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas

Aporta ideas y propuestas nuevas

Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos

Comportamiento y metodología

Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado

Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo.

Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica

Instrumento de evaluación Mínimo Máximo

- Valoración de actividades propuestas y actitud 1,5 - 3
- Calificación obtenida en pruebas 3,5 - 7
- Calificación global 5 - 10

Criterios para la evaluación positiva del módulo

Calificación de cada unidad didáctica y Ponderación

UNIDAD	NOTA	PONDERACIÓN
1	5	15%
2	5	12,5%
3	5	12,5%
4	5	12,5%
5	5	12,5%
6	5	20%
7	5	15%

NOTA ACLARATORIA

La secuencia de unidades no es necesariamente cronológica. Dada la metodología de este ciclo, se aprovecharán las actividades experienciales para abordar contenidos de unidades que o bien ya han sido abordadas o bien están por abordar.

Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado

Es puntual en su asistencia a clase

Participación en el trabajo de equipo

Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas

Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.

Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones

Habilidades comunicativas y empatía

Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.

Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable

Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado

Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición

Expresa las ideas con claridad y precisión Muestra interés por detectar y comprender las necesidades

Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 evaluaciones para la obtención del título

Ver este apartado en la programación del módulo MIS

Evaluación del proceso de enseñanza.

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo. Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

Comunicación con el resto del equipo docente. Contacto periódico con el tutor/a del ciclo. Cuestionarios a alumnos/as. Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as. El contraste de experiencias y puntos de vista. El análisis de los resultados de los aprendizajes.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por los profesores del

departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto. La evaluación del proceso de enseñanza se realizará durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación y asistencia y grado de motivación.

ALTERNATIVA EVALUADORA

La pregunta es la siguiente, ¿podemos evaluar de otra manera? Creemos que sí, donde prime en primer lugar la responsabilidad del alumnado en construir su propio aprendizaje y el principal criterio evaluador sea la consciencia del mismo, es decir, de ese proceso de crecimiento y madurez intelectual.

En el espíritu de la normativa actual se recoge lo que la LOE denominó **construcción de entornos de aprendizaje abiertos**. Es obvio que esa concepción sugiere un entorno evaluador también abierto.

En la redacción del artículo 19.2 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se recoge **la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales**. La propuesta evaluadora que se presenta implica la activa participación del alumnado en su autoevaluación proporcionando ésta un autoaprendizaje crítico y consciente.

La norma marco antes citada recoge la propuesta de la UNESCO: *desarrollar en todas las etapas educativas y en la formación permanente una enseñanza que garantizase a toda la ciudadanía capacidades de aprender a ser, de aprender a saber, de aprender a hacer y de aprender a convivir*.

Es evidente que la evaluación deberá consistir por tanto en una acción consciente del alumnado y profesorado en relación con estos cuatro aprendizajes: ser, saber, convivir y hacer.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se propone el siguiente esquema para la evaluación del alumnado:

1. INICIATIVA
2. CAPACIDAD DE PONER EN RELACIÓN CONCEPTOS
3. RELACIÓN CRÍTICA ENTRE EXPERIENCIAS (FASE EMPÍRICA) Y APRENDIZAJES CONCEPTUALES
4. PROGRESIVIDAD

Estos indicadores serán claves en la evaluación positiva del alumnado y puede constituir, incluso, una alternativa a las pruebas de evaluación descritas en las páginas anteriores.

PLANTEAMIENTO

1º Se expresa al alumnado la posibilidad de presentar al profesor reflexiones, ensayos, descripciones críticas, trabajos, proyectos, propuestas... siempre por escrito cuyo contenido tenga que ver con conceptos abordados en clase y/o vividos en experiencias curriculares. En definitiva con los resultados de aprendizaje recogidos en la normativa.

2º La **producción anterior** si existe, dado que es voluntaria, puede presentarse un día de la semana que será comunicado al grupo clase.

3º La constancia en esas entregas y/o propuestas, la evolución y madurez demostrada en el proceso de producción y la capacidad de resolver los problemas que se le irán presentando, la calidad académica y originalidad permitirán tener la información suficiente para la evaluación.

4º La información se irá recogiendo en una hoja de cálculo que puede consultarse [en este enlace](#)

5º Tendrá una especial valoración positiva:

- Las iniciativas que se describan por escrito y se asocien a resultados de aprendizaje del módulo, a sus criterios de evaluación y a los contenidos
- La heterogeneidad de los contenidos que se van abordando y presentando
- La labor de investigación y búsqueda de información complementaria a la aparecida en el libro de texto
- Las sugerencias, críticas y reflexiones realizadas en relación con los resultados de aprendizaje del módulo, sus criterios de evaluación y sus contenidos
- La exposición razonada y crítica (siempre por escrito) de lo que esta dinámica les reporta en el crecimiento intelectual y aprendizaje personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES. PONDERACIONES

En este contexto evaluador no tiene sentido fijar una ponderación de algunas unidades sobre otras. Lo más interesante es ir avanzando en los conceptos a medida que estos son más asequibles para el alumnado. Siempre en relación con las actividades prácticas sugeridas en el ciclo se les irá presentando la posibilidad de reflexionar acerca de la experiencia vivida y poner en relación esta con los contenidos de cada unidad.

Los contenidos los hay que son más asequibles al principio de curso y otros que lo son a medida que éste va avanzando. Esta coincidencia entre experiencias y orden curricular, no se da cronológicamente hablando. Por otra parte, hay experiencias que por su carácter invitan a reflexionar sobre contenidos ya tratados en unidades anteriores. Creemos que esta es la esencia de una evaluación continua y formativa.